REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

PARA: **CESAR AUGUSTO TABARES RAMÍREZ**
Gerente Administrativo

DE: Comité Jurídico.

ASUNTO: Informe final Evaluación Jurídica – SAMC 052 DE 2025 – FRR, cuyo objeto consiste en: "*Adquisición de equipos y accesorios audiovisuales, como también, realizar la reparación correctiva de equipos audiovisuales existentes en la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil*".

Respetado Doctor,

A continuación, remitimos a su Despacho la respectiva evaluación jurídica del proceso SAMC 052 DE 2025, para lo pertinente.

Se procede a realizar evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en la Selección Abreviada de Menor Cuantía del asunto, a la propuesta presentada en la Entidad por el proponente que se relaciona a continuación:

Nro.	NOMBRE PROPUESTA	ESTADO
1	TECNO OUTLET SAS	CUMPLE

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Suscrita por: BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO** – C.C. 52.703.839 de Bogotá Representante Legal **Cumple** con el Pliego de Condiciones.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, COMPLEMENTO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**Cumple** con el Pliego de condiciones.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**Cumple con el Pliego de Condiciones CARTA DE PRESENTACIÓN**
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (3 MESES)	**Cumple con el Pliego de Condiciones CARTA DE PRESENTACIÓN**
	TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8 **Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Fecha de Expedición: 11**/11/2025 **Renovación de Matrícula Mercantil: 21** de marzo de 2025 **Facultado para contratar:** Si **Vigencia de la sociedad:** Indefinida **Objeto social: CUMPLE** con el Pliego de Condiciones **Revisor Fiscal: JORGE LUÍS TAJAN DE AVILA** **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.
CERTIFICACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8** **Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. De acuerdo con el Boletín de responsables Fiscales de la CGR, ni el oferente ni su representante legal se encuentran reportados. **Código de verificación:** 52703839251209151731 y 900139265825120915 1852 **Fecha consulta:** 09/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8** **Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. De acuerdo con Certificación de Antecedentes disciplinarios, ni el oferente ni su representante legal registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **Código de Verificación:** 285821419 y 285821581 **Fecha consulta:** 09/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consultas realizadas por la entidad y adjuntas en pantallazo a esta evaluación
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL	**Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. **Fecha consulta:** 09/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
VERIFICACIÓN EN EL "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS –RNMC"	**Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. De acuerdo con la Consulta en línea del sistema registro nacional de medidas correctivas, ni el oferente, ni el Representante Legal están vinculados en el sistema. **Fecha consulta:** 09/12/2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Consulta realizada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Expedida por Seguros Mundial** **Póliza No. CSC – 100059699** **Certificado 280149694** **Valor Asegurado:** $11.528.995.30

	Vigente desde el 09/12/2025 hasta 24/03/2026. **CUMPLE** con el pliego de condiciones. Póliza verificada por la entidad y adjunta en pantallazo a esta evaluación.
PAGO DE PARAFISCALES	**TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8** **Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. Certificación suscrita por el Revisor Fiscal JORGE LUIS TAJAN DE AVILA – C.C. 9.147.873 T.P. 129633-T **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	**Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. Fecha de Expedición 03/12/2025 11:02 AM **Código Verificación: E2S6GLJK9Z Válida hasta: 03/03/2026** **CUMPLE** con el pliego de condiciones.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	**Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá De acuerdo con la Consulta en línea, el Representante Legal NO registra INHABILIDAD. **Fecha** consulta: 09 de diciembre de 2025 **CUMPLE** con el pliego de condiciones **Verificación realizada por la entidad.**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.P)	**TECNO OUTLET SAS NIT. 900.139.265-8** **Representante Legal Suplente:** BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO – C.C. 52.703.839 de Bogotá. **Fecha de Expedición:** 11/11/2025 **Fecha de Renovación:** 10/04/2025 **CUMPLE** con el Pliego de Condiciones.

Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente **TECNO OUTLET SAS,** identificado con **NIT. 900.139.265-8**, se determina que la sociedad **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos previstos en el documento de Condiciones adicionales de SAMC 052 DE 2025 – FRR, toda vez que no aporta el certificado de deudores alimentarios morosos REDAM, tal y como lo establece el numeral 3.11, establece lo siguiente, así:

> ***"(…) 3.11 CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM***
>
> *En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral primero del artículo 6 de la Ley estatutaria 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el cual indica "(…) 1. El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado. (…)", el proponente deberá allegar el "Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM" descargado a través del enlace https://carpetaciudadana.and.gov.co/ o la plataforma electrónica y/o medio autorizado que sea puesto a disposición por el Gobierno Nacional para tal fin.*

Para el caso de las personas jurídicas se deberá aportar el "Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM" del representante legal. En el caso de proponente plural cada uno de sus integrantes, sea persona jurídica (representante legal) o natural, deberá aportar los certificados de deudores alimentarios morosos REDAM y cumplir individualmente con las condiciones exigidas en este numeral.

El precitado certificado deberá tener una fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. (…)"

Por lo anterior, **NO** está **HABILITADA JURÍDICAMENTE** por este Comité.

Sin embargo, dentro del término de traslado de la evaluación, el oferente, **TECNO OUTLET SAS**. identificado con NIT. **900.139.265-8**, aporta el CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, por tanto, se determina que CUMPLE con los requisitos jurídicos previstos en el documento de condiciones adicionales a la Selección Abreviada de menor cuantía No. 052 de 2025 – FRR, con los requisitos y es HABILITADO JURIDICAMENTE, por este comité

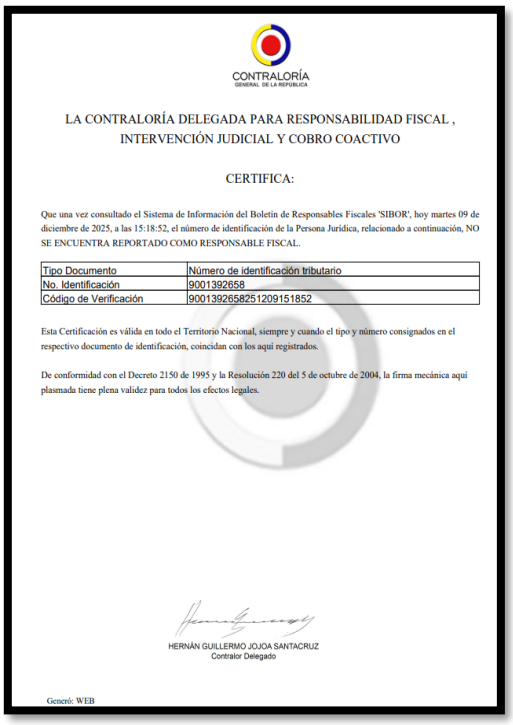
ANDRES FELIPE MARIN DEIVA
Funcionario del Grupo de Compras

JOICE DEL CARMEN SANGUINETE PEÑA
funcionaria del Grupo de Contratos

COMITÉ JURÍDICO

VERIFICACIÓN

TECNO OUTLET SAS NIT 900.139.265-8



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 15:18:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001392658
Código de Verificación	900139265825120915185 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 15:17:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52703839
Código de Verificación	527038392512091517 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285821419

PIB
15:15:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNO OUTLET SAS identificado(a) con NIT número 9001392658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285821581

PIB
15:16:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52703839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:22:37 PM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52703839**
Apellidos y Nombres: **FERRER REDONDO BEATRIZ JOSEFINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

9/12/25, 15:23 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 03:23:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52703839** y Nombre:
BEATRIZ JOSEFINA FERRER REDONDO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129536586** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	M9tsLD+fcuc0A1ZPgDUNYw==	**Número de póliza**	100059699
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	9/12/2025	**Inicio de vigencia Global**	09/12/2025
Fin de vigencia Global	24/03/2026	**Tomador**	TECNO OUTLET SAS
		Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Valor asegurado	11.528.995,30		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.052 DE 2025 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES, COMO TAMBIÉN, REALIZAR LA REPARACIÓN CORRECTIVA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES EXISTENTES EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL"LA PRESENTE GARANTIA CUBRE IGUALMENTE LOS SIGUIENTES AMPAROS:1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 09/12/2025	24:00 Horas del 24/03/2026	$ 11.528.995,30	$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:49:04 horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52703839,** Apellidos y Nombres **FERRER REDONDO BEATRIZ JOSEFINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL**, con NIT **899999737-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52703839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/12/2025 11:02 AM

Código Verificación: **E2S6GLJK9Z**

Válida hasta: **03/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

